ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264145020097091**
Fecha: **2026-09-29**
TRD: **4145.020.13.1.971.009709**
Rad. Padre: **20264145020097091**

ANGIE GUTIÉRREZ OSPINA
Gerente
Red de Salud del Norte E.S.E.
Correo electrónico: agutierrez@esenorte.gov.co

Asunto: Invitación a presentar propuesta técnica, económica y solicitud de documentos para la suscripción de un contrato interadministrativo para desarrollar acciones de Gestión de la Salud Pública en el Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencia 2026.

Cordial saludo:

La Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión BP 26005479 – "FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI", tiene previsto para la vigencia 2026 fortalecer la atención integral que impacte positivamente el estado de salud de la población de Santiago de Cali.

La gestión de la salud pública es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, conducido bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria. Su finalidad es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos en esta área se ejecuten de manera efectiva, coordinada y organizada, con la participación articulada de los diversos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), así como de otros sectores gubernamentales, organizaciones sociales y privadas, y la comunidad (Ministerio de Salud y Protección Social MinSalud, 2016). El propósito último es alcanzar resultados positivos en salud mediante la implementación eficiente de estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo, en el marco de las competencias de cada actor.

Para lograr este objetivo, la autoridad sanitaria debe desarrollar capacidades de liderazgo y fomentar alianzas que permitan acciones conjuntas, articuladas e integradas entre todos los actores presentes en su territorio. Esto implica, en esencia, construir gobernanza en salud como base para una gestión pública eficaz y participativa (Organización Panamericana de la Salud OPS, 2008).

La adecuada implementación de los diferentes procesos de la Gestión de la Salud Pública debe apuntar al logro de las siguientes finalidades, las cuales se constituyen en objetivos que deben lograr los diferentes actores del Sistema de Salud para aportar a garantizar el derecho a la salud, alcanzar los objetivos estratégicos y los resultados en salud definidos en el PDSP.

En consecuencia, la Secretaría de Salud Pública Distrital se permite invitar a la E.S.E.

Norte a presentar propuesta técnica y económica para la eventual celebración de un contrato interadministrativo, de conformidad con las especificaciones y condiciones previstas en los estudios previos y anexos técnicos.

Objeto: La Red de Salud del Norte E.S.E. se compromete con la Secretaría de Salud Pública del Distrito de Cali a desarrollar acciones de Gestión de la Salud Pública orientadas al fortalecimiento de la promoción de la salud en los diferentes entornos de la vida cotidiana, que contribuyan al fortalecimiento de factores protectores, la adopción de prácticas y estilos de vida saludables, la gestión de riesgos colectivos y el cuidado de la vida y la salud de la población en el territorio, en el marco del proyecto denominado *"FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 26005479.*

La ejecución de las acciones objeto de la presente invitación a presentar propuesta técnica se encuentra orientada a contribuir al fortalecimiento de la respuesta institucional y territorial en salud, mediante acciones de Gestión de la Salud Pública que contribuyen al fortalecimiento de factores protectores, la adopción de prácticas y estilos de vida saludables, la gestión de riesgos colectivos y el cuidado de la vida y la salud de la población en el territorio.

La propuesta deberá guardar correspondencia con el plan de trabajo, cronograma, especificaciones técnicas, talento humano mínimo requerido, productos, medios de verificación y forma de pago establecidos en el Anexo Único, que hace parte integral del proceso y se adjunta a la presente invitación.

Si decide aceptar la presente invitación, agradecemos adjuntar a la propuesta técnica y económica los siguientes documentos habilitantes y soportes institucionales:

No.	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA
1	Carta de presentación de la oferta
2	Hoja de vida de la persona jurídica
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Gerente
4	Fotocopia de la libreta militar, cuando haya lugar
5	Decreto de nombramiento del Gerente
6	Acta de posesión del Gerente
7	RUT de la persona jurídica
8	Certificado de antecedentes fiscales del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Contraloría General de la República
9	Certificado de antecedentes disciplinarios del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Procuraduría General de la Nación
10	Certificado de antecedentes judiciales del Gerente, expedido por la Policía

	Nacional
11	Certificado de medidas correctivas del Gerente, expedido por la Policía Nacional
12	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del Gerente
13	REDAM
14	Formato - certificado de aportes al sistema de la seguridad social
15	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes, expedido por la Junta de Contadores, vigente, de quien firma la certificación (contador o revisor fiscal)
16	Acuerdo mediante el cual se designa Revisor Fiscal y contrato vigente
17	Documentos financieros
18	Certificación bancaria

Con la presente invitación se remiten las especificaciones técnicas y los anexos requeridos para la estructuración de la propuesta.

Agradezco una pronta respuesta a la presente solicitud. La propuesta deberá presentar de manera clara y detallada las actividades, productos, costos, talento humano, cronograma y soportes requeridos, en coherencia con el esquema de pagos y los anexos técnicos definidos por la entidad.

Igualmente, se solicita remitir la información al doctor Carlos Eduardo Pinzón Flórez, Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: carlos.pinzon@cali.gov.co, salud.pública@cali.gov.co, pic.salud@cali.gov.co, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la recepción de la presente invitación.

Agradezco la atención prestada y la respuesta oportuna frente a la posible contratación interadministrativa para la implementación de la estrategia de cabinas itinerantes de lactancia materna en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PINZÓN FLÓREZ
Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Secretaría de Salud Pública
Distrito Especial de Santiago de Cali

Elaboraron. Carlos Arturo Galindo Guzman – Contratista
Proyectó: Luz Osmany Nieves Peña – Profesional Especializado
Revisó: Luz Elena Fernández – Asesor